



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

La SEP adelgazada

Las directrices y los lastimosos libros de texto de la SEP se aplican en las escuelas públicas, a donde acuden los alumnos de las clases desfavorecidas o menos favorecidas del país. Los colegios particulares, por fortuna, siguen otras pautas y recomiendan otros libros. Entre las escuelas públicas y las buenas escuelas privadas hay un abismo en calidad educativa y en infraestructura.

La designación de Mario Delgado como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el gabinete de Claudia Sheinbaum es una muestra más del desprecio de la autodenominada 4T por la educación de los niños y los adolescentes cuyos padres no podrían pagar las colegiaturas de las escuelas particulares.

Las directrices y los lastimosos libros de texto de la SEP se aplican en las escuelas públicas, a donde acuden los alumnos de las clases desfavorecidas o menos favorecidas del país. Los colegios particulares, por fortuna, siguen otras pautas y recomiendan otros libros. Entre las escuelas públicas y las buenas escuelas privadas hay un abismo en calidad educativa y en infraestructura.

Por ende, la educación básica pública cada vez cumple menos con la función de ser una herramienta de ascenso social. Los menores que acuden a las escuelas públicas tienen una doble desventaja respecto de quienes estudian en planteles privados: la desventaja de la cuna humilde y la desventaja de las gravísimas deficiencias de la educación básica.

Los lemas “primero los pobres” y “amor al pueblo” son claramente falsos. La 4T reparte unos pesos de apoyo social a los pobres, pero mantiene el propósito de que nunca salgan de la pobreza para que, por los siglos de los siglos, sean una clientela electoral cautiva. Su política educativa responde a ese objetivo.

No debería sorprendernos la designación de Delgado después de que en ese mismo puesto se nombró a Delfina Gómez y a Leticia Ramírez. Ni éstas ni aquél tienen las más elementales condiciones para desempeñar un cargo que han ocupado, entre otros, Bassols, Vasconcelos, Torres Bodet, Yáñez, Reyes Heróles, Limón.

Delfina Gómez, Leticia Ramírez y Mario Delgado fueron escogidos para premiarles su militancia, ninguno por sus méritos para desempeñar la función a que obliga el cargo. Se trata no de mejorar la calidad de la educación, sino de recompensar a los acólitos.

Al ser designado, el próximo secretario de Educación Pública anunció como prioridad una alianza con los maestros —obviamente, se refiere al SNTE—, en lugar de la de dotar de electricidad, agua y mobiliario a las decenas de miles de escuelas que carecen de tan indispensables recursos para llevar a cabo su misión, y la de sustituir los actuales indefendibles libros de texto.

Mario Delgado no sólo carece de las aptitudes para desempeñar el cargo con el que se le ha gratificado. Además, hace mucho quedó en evidencia su deshonestidad. No me refiero al runrún que le imputa turbios negocios con la mafia del huachicol. Sin duda evidenció deshonestidad intelectual, ética y política al apoyar incondicionalmente la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto y luego, para congraciarse servilmente con Andrés Manuel López Obrador, fustigar esa reforma y echarla abajo como líder de la Cámara de Diputados.

No es que esté mal cambiar de opinión; eso es de sabios. Lo que resulta aborrecible es vender la propia posición al mejor postor, al poderoso en turno. Esa venta no es cambiar de opinión: es tan sólo cambiar de amo, reemplazar a un comprador por otro.

La impudicia de Mario Delgado recuerda la ironía atribuida a Groucho Marx: “Estos son mis principios. Si no le gustan, tengo otros”.

Delgado, en realidad, es capaz de apoyar lo que sea, cualquier cosa, siempre y cuando lo considere conveniente para sus intereses.

Al eliminar en la Cámara de Diputados la reforma educativa, Delgado encabezó el coro de los legisladores oficialistas que gritaron la estúpida consigna de la izquierda más pedestre: “Educación primero al hijo del obrero; educación después al hijo del burgués”, como si el origen social justificara algún tipo de discriminación y como si no se supiera que todos esos legisladores han tenido a sus hijos en colegios particulares.

De vergüenza ajena el comunicado en el que una treintena de rectores universitarios aplaude sin argumentos —¡no los hay!— la designación.

Los menores que acuden a las escuelas públicas tienen una doble desventaja respecto de quienes estudian en planteles privados.